



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2015-2018

Sexta Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas con 02 minutos del día Martes 04 de Septiembre del presente año, se dieron cita en la Sala de Cabildo de Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Regidor Diego Armando Nava Maeda Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; **M.D.U. Juan Manuel Macedo Ramírez**, Secretario Técnico del Consejo; **Mtro. Jesús Ricardo Segura Duarte**, Suplente del Titular de la Dependencia de Obras Públicas; **Ing. Sergio García Angarica**, Suplente del Titular de la Dependencia de Ecología Municipal; **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla** representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado SEAPAL; **Ing. José Andrés Carrillo Murillo**,

Titular de la Comisión Federal de Electricidad; **Ing. Clemente Mejía Meza**, Suplente del Titular de la Comisión Federal de Electricidad; **Ing. José Eduardo Juárez Hernández**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, A.C.; **Ing. Carlos Daniel Terán Saucedo** Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa Jalisco A.C.; **Ing. Isidro Javier Torres Gómez**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; **Dra. María Teresa Calzada Cortina**, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C.; **Arq. José Omar Hernández López**, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt**, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; **Ing. Albino Garay De la O** Representante del Consejo Municipal de Ecología; **Lic. Andrés Casillas Rodríguez**, Representante de la Organización Mayoristas de los Trabajadores (CTM); **Lic. Lauro Jacobo Silvestre** representante de la Procuraduría Agraria; **Arq. Alonso González Ruiz** Suplente del Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta; **Lic. José de Jesús Manzanares Fernández** Suplente del Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX en Puerto Vallarta; **Doctor Humberto Muñoz Macías** suplente de la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa; **Lic. Víctor Manuel Jaramillo Farías** Suplente del Representante de la Cámara Nacional de Comercio CANACO; **Arq. Guillermo Salcedo Guerrero**, Suplente de la Regidora por Partido Movimiento Ciudadano; **Lic. José Cruz Díaz González**, Suplente del Regidor por el Partido Independiente; **Lic. Juan Carlos Loreda Castillo**; representante de la Regidora por el Partido Revolucionario Institucional; **Lic. Jorge Antonio García López** Suplente de la Asociación de Residentes de Marina Vallarta A.C; **C. Ramiro Meza Arce** Presidente de la Colonia Jardines Vallarta.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Nombramiento de un moderador en caso de ausencia del Presidente de este Consejo o su Suplente.
3. Aprobación de la orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Aprobación del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas.
6. Aprobación del Dictamen de la Comisión de Infraestructura Urbana.
7. Aprobación del Dictamen de la Comisión de Legislación y Trámites.
8. Aprobación del Dictamen de la Comisión de Suelo Urbano y Vivienda.
9. Aprobación del Dictamen de la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos.
10. Asuntos Generales:
11. Clausura de la Sesión.



Acto seguido tomó la palabra el **Diego Nava** (Suplente del Presidente Interino): Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta Jalisco, donde siendo las cinco horas con seis minutos procederé al pase de la lista de asistencia, aparte de iniciar por el respeto a todos los que fueron puntualmente que llegaron a la Convocatoria, iniciaremos pues tenemos una sesión después de esta Sesión de Consejo aquí en este mismo recinto muchas gracias, presentación de conformidad con el Reglamento, Presidente Municipal Propietario Rodolfo Domínguez Monroy su suplente servidor Ciudadano Diego Armando Nava Maeda: (presente), un munícipe colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial Propietario el Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez, su Suplente la C. Lucía Edith Curiel Peña, el Titular de la Dependencia de Planeación Urbana quien fungirá como secretario Técnico del Consejo, Propietario Juan Manuel Macedo Ramírez (Presente), el Titular de la Dependencia de Obras Públicas el Propietario el Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, su suplente el maestro Jesús Ricardo Segura Duarte (Presente), el Titular de la Dependencia de Ecología Municipal Propietario Ing. Sergio García Angarica (Presente), un representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano Prodeur Propietario Maestra Alba Lizet Flores Núñez, suplente Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro, un representante del Sistema de los Servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado SEAPAL Propietario Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla (Presente), un representante de la Comisión Federal de Electricidad Propietario Ing. José Andrés Carrillo Murillo suplente Ing. Clemente Mejía Meza, un representante del Colegio de Ingenieros Civiles Constituido y domiciliado en el Municipio un representante de cada Colegio, del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa Jalisco A.C. Propietario el ingeniero Carlos Daniel Terán Saucedo suplente Ing. José Arce Arechiga, del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta Jalisco A.C. Propietario Ingeniero José Eduardo Juárez Hernández (Presente), Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco A.C. Propietario Ingeniero Isidro Javier Torres Gómez (Presente), Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C. Propietario Arquitecta María Teresa Calzada Cortina (Presente), Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta y del Estado de Jalisco A.C. Propietario Arquitecto José Omar Hernández López (Presente), un representante de la Delegación del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal Propietario Ingeniero Jorge Alberto Balderas Betancourt (Presente), tres Asociaciones de vecinos designadas por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio Asociación de Residentes de Marina Vallarta A.C. Propietario Arq. Alonso González Ruiz (Presente) queda asentada la asistencia y representación del Lic. Antonio García, Presidente de la Colonia Jardines Vallarta Propietario el C. Ramiro Meza Arce (Presente), Presidente de la Colonia Lomas del Coapinole el Propietario Ciudadano Lucio Campos, un representante del Consejo Municipal de Ecología Propietario Ingeniero Albino Garay De la O (Presente), un representante de una Organización o Asociación Mayorista de los Trabajadores Propietario Ingeniero Licenciado Andrés Casillas Rodríguez (Presente), un representante de la Procuraduría Agraria Propietario Licenciado Lauro Jacobo Silvestre suplente Lic. Sheila Lepe Hernández, un representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta, Propietario C. Luis Angarita Mayorga suplente Ing. Marco Antonio Neyra Gómez, tienes el documento que lo acredita queda asentada la representación del Arq. Alonso, un representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX en Puerto Vallarta Propietario Lic. Gabriel Igartua Sánchez queda asentada la representación, un representante de la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa Propietario Doctor Jorge Ignacio Chavoya Gama suplente Dr. Humberto Muñoz Macías, un representante de la Cámara Nacional de Comercio CANACO Propietario Ciudadano Carlos Gerard Guzmán suplente el Lic. Victor Manuel Jaramillo Farías (Presente), un representante por cada Partido Político representante en el Ayuntamiento ordenado según presentado su nombramiento hacia éste Consejo Partido Movimiento Ciudadano Propietario Elisa Ramírez Ruelas suplente Arquitecto Guillermo Salcedo Guerrero (Presente), del Partido Independiente Propietario Doctor José Francisco Sánchez Peña suplente el Lic. José Cruz Díaz González (Presente), del Partido Verde Ecologista de México sin representación, del Partido Revolucionario Institucional Propietario Licenciada Rocío Cerón Fregoso (Presente), tendríamos 21 integrantes con un quórum legal aceptado solo necesitaríamos carta de representación de COPARMEX para justificar la asistencia muchas gracias; teniendo un total de 21 integrantes se declara la existencia del quorum legal por lo que a continuación se procede a la lectura del orden del día. Lista de asistencia y declaración del quorum legal, nombramiento de un moderador en caso de ausencia del Presidente de éste Consejo o su Suplente, aprobación de la orden del día, aprobación del acta de la sesión anterior aprobación del dictamen de la Comisión de Planes y Programas, aprobación del dictamen de la Comisión de Infraestructura Urbana, aprobación del Dictamen de la Comisión de Legislación y Tramites, aprobación del





dictamen de la Comisión de Suelo Urbano y Vivienda, aprobación del Dictamen de la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos, Asuntos Generales, y Cierre y Clausura de la Sesión, por lo que solicito a los que estén de acuerdo con ésta orden del día manifestarlo levantando su mano, en contra, abstenciones por mayoría de votos queda aprobado el orden del día, dando seguimiento pues tuve el honor nuevamente de saludarlos como representante del Presidente Municipal Interino el Lic. Rodolfo Domínguez Monroy y será un placer fungir como moderador en ésta mesa ésta tarde dando seguimiento pasamos al punto número cuatro aprobación del acta de la sesión anterior, quienes estén a favor de la omisión de la lectura de dicha acta favor de manifestarlo levantando su mano, en contra, abstenciones aprobada la omisión de la lectura, solicito quienes estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior favor de manifestarlo levantando su mano, en contra, abstenciones, aprobado por mayoría, pasamos a los siguientes puntos del orden, punto número cinco aprobación del dictamen de la Comisión de Planes y Programas someto a su consideración quienes estén a favor de aprobar el punto número cinco favor de manifestarlo levantando su mano, adelante;

Lic. Antonio García López: Muchas gracias, buenas tardes a todos nuevamente quisiera previo a que se procediera la votación de éste importante Dictamen dejar asentado en el acta, en representación de la Asociación de Residentes de Marina Vallarta lo siguiente: Es de todos conocido que estos Dictámenes han sido elaborados en base a unos trabajos que se realizaron dentro de las Comisiones pertinentes a este Consejo, sin embargo, considero que existe ahorita imposibilidad jurídica ya expresaré los motivos legales y también técnica creo que faltó, estudio y faltó tomar en cuenta precisamente muchas opiniones que particularmente de la Asociación de Residentes de Marina Vallarta hicieron conocimiento en tiempo y forma, yo quisiera asignar señor moderador a los integrantes de éste Consejo asumir ésta responsabilidad que tenemos en Puerto Vallarta y como órgano de opinión y de consulta técnica éstos Dictámenes van a ir directamente a la Comisión Edilicia, quien en virtud de los tiempos que ya estamos viviendo, de finalizar ésta Administración y quienes hemos estado dentro de la misma, sabemos que ya prácticamente se está terminando, y entonces se daría una eventual aprobación que se considera por parte de la Asociación de Residentes, un cuerpo de abogados y un cuerpo técnico que le hace falta considerar, fundamentar jurídicamente y diagnosticar todas las observaciones que se hicieron, para el caso particular, quisiera expresar lo siguiente primero que nada la Ley establece que los dictámenes se deben de someter a aprobación fundados y motivados aquellas propuestas de observaciones que fueron desechadas y se deben de incluir aquellas que si procedieron Yo les pregunto a ustedes no necesariamente me tienen que contestar quien de ustedes conoce el documento de la actualización del Plan Parcial en Especifico del Quinto Distrito, quien conoce, como fue modificado ese documento Tu servidor como primer Representante de ésta Asociación no lo conoce y obligadamente moral, jurídica, yo me veo obligado a no votarlo o votarlo en contra no por menospreciar el trabajo de todos los ilustres notables que se encuentran y que integran éste Consejo que sé que les premura su aprobación porque es un tema pendiente con Puerto Vallarta los Planes Parciales pero también como dijeron en alguna reunión cinco para las doce, yo siento que faltó es más yo les comento que si nosotros sintiéramos que estuviera todo bien nosotros fuéramos los primeros en impulsar la aprobación de éstos dictámenes antes de proceder a mi segunda observación que es la que no hemos recibido el documento con las modificaciones si tampoco vemos que los dictámenes contengan las observaciones desechadas fundadas y motivadas yo también quiero comentar que tampoco tenemos conocimiento respecto al tema éste de los dictámenes que los trabajos de las Comisiones que se reunieron se analizaron en ninguna se analizó el tema de las observaciones del Quinto Distrito moderador fue al final a las 12 de la noche ya cuando lamentablemente a todos ya nos había cansado, nos había agarrado el cansancio, algunos optamos por retirarnos otros optaron por quedarse se reconoce pero eso tampoco hace la diferencia yo si solicito a éste Consejo públicamente si de ser posible aplazar el tema de la aprobación del Dictamen, por lo menos el Quinto Distrito porque es una zona estable es una zona que tenemos que cuidar y aprobar un dictamen con ciertas observaciones que veo le hacen cambio de Uso Mixto no es lo que nosotros propusimos en nuestras observaciones desde los Foros y la Consulta Pública se objetó aunado a ello tenemos conocimiento de una opinión y de unas observaciones que hizo SEAPAL, que también establece que ya no hay capacidad por lo tanto culminó mi intervención a ésta mesa en éste punto, solicitando y haciendo que quede en actas que su servidor está haciendo este uso de la voz en éste sentido y pues considerar lo que se está diciendo muchas gracias.



Regidor Diego Nava Maeda: Muchísimas gracias Licenciado, y solamente agradecer su aportación y para tratar que todas las decisiones y todas las opiniones vertidas sean referentes a la legalidad si me lo permiten daré lectura al artículo 98 del Código Urbano del Estado de Jalisco en el inciso VI cita lo siguiente: después de una vez cumplido el término de la Convocatoria el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, en coadyuvancia con la Dependencia Municipal analizarán las opiniones recibidas y fundamentarán las respuestas a los planteamientos improcedentes y las modificaciones al proyecto atendiendo a criterios que muevan el Desarrollo Urbano sustentable, la contestación de las opiniones y respuestas recibidas estarán a consulta de los interesados en las oficinas de la Dependencia Municipal en los términos que se fijen en la Convocatoria durante un plazo no menor a quince días; Esto sugiere que éstas opiniones y precisamente los dictámenes aquí establecidos sean publicados a partir del día de mañana obviamente tenía la aprobación del día de hoy y a partir de mañana comiencen los quince días ya publicados para que por ahí ya se puedan, pues que no se generen omisiones y tampoco se generen por ahí algún mala información y específicamente la mesa y todos los ciudadanos del Municipio puedan tener el acercamiento y pues la aproximación a la información que está lista el día de mañana, entonces la Dependencia si sería Planeación Urbana está publicada en la Dependencia en físico y en la página web Municipal del Municipio de Puerto Vallarta y pues sugerir seguir con el orden del día que ya fue aprobado por el respeto a todos y obviamente y con todo el respeto quede asentado la información que acaba de expresar, adelante.

Lic. José de Jesús Manzanera Fernández: Precisamente yo acepte como suplente por la designación que me hace la COPARMEX derivado de la Convocatoria que se llevó a cabo por este Consejo realmente yo si me pongo del lado del Ciudadano, no me queda muy claro que es a lo que se está convocando precisamente señor Presidente usted acaba de dar el fundamento legal que soporta éste proceso de actualización de un Plan Parcial o de varios Planes Parciales de Desarrollo que se está abordando aquí en éste importante Consejo siendo pues esta en la que nos encontramos en una etapa muy importante en el Consejo porque se va a emitir una resolución previa para hacer llegar el documento ya a las Comisiones del Ayuntamiento entonces por eso precisamente la ley habla de fundamentar y motivar porque se trata de una resolución entonces con la convocatoria que a mí me hicieron llegar el día de ayer y éstos dictámenes que llegaron ayer por la tarde pues veo que realmente no se está dando atención a las observaciones de manera fundada y motivada como se lleva a cabo en otros procesos de este tipo en cual se hace referencia a la observación y se le hace ver al Ciudadano que se le está dando la contestación cumpliendo también con su derecho a ser consultado su derecho de su petición entonces a mí en lo personal y por la representación que traigo se me hace muy arriesgado por cuestiones también de responsabilidades votar una resolución o ese documento que a lo mejor no cumple con todo el requisito una resolución para esta etapa y esto bueno lo dejo porque acaban de comentar que a todos los consejeros se les hicieron llegar éstas observaciones para conocer precisamente que es lo que se va a votar porque nuestro voto pues va a formar parte de esa resolución que es una etapa importante en este proceso.

Regidor Diego Nava Maeda: Si adelante maestro

Maestro Juan Manuel Macedo: Buenas tardes, si mira la verdad es que están viendo una etapa que no es así como se ve, si no que esto lleva un proceso, lleva un tiempo que tiene poquito más de un año esos procesos de Consulta entonces llegar a ésta etapa las Comisiones cada una de ellas ya tienen conocimiento de causa no es de ahorita que se está proponiendo la aprobación de ese Dictamen ya una vez que se apruebe ya se manda a la Comisión de Ordenamiento Territorial, lo analiza pero es un proceso que todavía que sigue, es una etapa nomás la aprobación de los Dictámenes de cada Comisión nada más.

Mtra. Arq. Teresa Calzada: Bueno buenas, tardes efectivamente lo que decía el maestro Macedo se va a dar un seguimiento ahorita nada más estamos en el Dictamen que se tiene que trasladar tanto a Semade cómo para un Dictamen que tienen que revisan todos los documentos, y bueno la pertinencia y dictamina no solamente se queda aquí es una nuevas disposiciones que dice la Ley por lo cual todavía están en un proceso podríamos decir que todos los planes de Desarrollo Planes Parciales de Desarrollo, que se pusieron a consideración se van a darle seguimiento para la cuestión de dictaminar todavía falta ese dictamen que nos está haciendo favor de comentarlo el maestro y el de Ordenamiento obviamente.



Regidor Diego Nava Maeda: Quedando asentadas las opiniones de todos los que acaban de intervenir, daremos seguimiento a la orden del día, por lo cual solicito someto a consideración, quienes estén a favor de aprobar el punto número cinco favor de aprobarlo levantando su mano, en contra. Quedando asentadas las opiniones de todos los que acaban de intervenir daremos seguimiento a la orden del día por lo cual solicito someto a consideración quienes estén a favor de aprobar el punto número cinco favor de aprobarlo levantando su mano, en contra.

Lic. Antonio García: En contra del presidente con la observación de que voto en contra, porque lo resolutivo es de esta comisión establece un cambio de uso de suelo en una área específica de Marina Vallarta, quiero ser enfático mi voto en contra porque no se conoce quien observo o quien propuso este siendo la asociación de residentes el órgano ciudadano quien debe de coadyuvar con la autoridad. Muchas gracias.

Regidor Diego Nava: abstenciones

Lic. José de Jesús Manzanares Fernández: En contra también y me gustaría que se haga valer ese voto en contra con el argumento que acabo de decir que este consejo no conoce los acuerdos de manera fundada y motivada las observaciones del proceso de consulta.

Regidor Diego Nava Maeda: Muchas gracias. Adelante

Lic. Víctor Manuel Jaramillo Farfás: Nada más para hacer hincapié con relación al conocimiento de lo que hoy nos ocupa, desafortunadamente en las comisiones que se desahogaron durante en esta semana, hubo miembros de esta comisión, de este consejo perdón, que no asistieron y que fueron apáticos a participar y bueno, eso ya es una responsabilidad que se la lleva cada quien, en el caso de la reunión a la comisión, en la que yo tuve la oportunidad de participar, yo vi y fui testigo de que quien ahora vota en contra haciendo una manifestación, se retiró de la mesa sin esperar a que conocer y desahogar junto con los que estábamos presentes cada una de las observaciones que ellos mismos habían propuesto.

Regidor Diego Nava Maeda: Muchísimas gracias. Adelante arquitecto.

Arq. Alonso González: Bueno mi voto es en contra igual porque yo si participe en una de las comisiones, específicamente en la de infraestructura, me parece ilógico como todas las comisiones estaban analizando y debatiendo el tema del plan parcial que se puso a consulta, cuando en la comisión de planes y programas modifican el uso de suelo, lo cual es grave porque ya ni infraestructura ni demás va a coincidir con esta.

Regidor Diego Nava Maeda: Adelante

Mtro. Jesús Ricardo Segura Duarte: Que tal buenas tardes, yo nada más quiero hacer un señalamiento, yo también estuve en la misma comisión y también participe en el tiempo que sobro una vez terminada la comisión de infraestructura, y este estuvimos también hasta el final del día y los cambios de uso de suelo no se quedaron asentados hasta que se votó al final, entonces no, yo creo que si se retiró arquitecto antes de que se pusiera a consulta ese punto igual que el resto de los asistentes que están votando en contra.

Regidor Diego Nava Maeda: Adelante arquitecto.

Ing. José Eduardo Juárez Hernández: Buenas tardes a todos, he, yo quiero hacer mención de la siguiente, yo estoy al frente de la comisión de legislación y tramites y obviamente como el resto de las comisiones llevamos una metodología de trabajo apegada totalmente al código urbano, apegada al reglamento interno del consejo municipal de desarrollo urbano y a todas las leyes correspondientes, he, difiero en lo que se está comentando ahorita en cuanto a que se está impugnando el hecho de que no hay conocimiento de que no hubo tiempo suficiente, dado que en antecedentes de cada uno de los análisis que se realizaron, en cada una de las comisiones



se hizo mención perfectamente bien de las fechas desde cuando se empezó a trabajar, hay distritos en los que se empezó a trabajar desde Noviembre de 2016, entonces definitivamente el hecho de que ahorita alguien manifieste que desconoce el por qué esta, ahorita se va a votar algo, pues creo que no tuvo la oportunidad o se dio el tiempo de analizar o revisar todos estos documentos que han estado a la vista durante todo el proceso, entonces yo creo que no cabe el tema de que se impugne el tema, más bien de que se haga mención de que no se ha de que no se hizo del conocimiento, he, por otro lado efectivamente y por ejemplo en el caso específico de mi comisión hubo una total apatía por parte inclusive de los interesados, no se presentó nadie, ninguno de los interesados que impugnó alguno de los puntos que se plantearon en la propuesta de los planes parciales no hubo ningún interés por parte de ningún ciudadano, sin embargo se atendieron todos y cada una de las observaciones que se habían manifestado por parte de la ciudadanía, se analizaron y se determinaron, independientemente de que no estuvieran presentes y por supuesto como en todos los casos y en todas las comisiones se levantaron fichas técnicas en donde consta perfectamente bien todos y cada uno de las opiniones de los ciudadanos, ósea no se omitió ninguna, entonces esas fichas técnicas ahí están y efectivamente, no más reiterando lo que ya había comentado en el inicio de la sesión, el conse, perdón el código urbano marca perfectamente bien en un artículo el periodo en el cual deberán mantenerse a la vista todos estas fichas técnicas, las cuales se dictaminó, por lo tanto yo considero que en este momento pos no es oportuno, hay quince días para las observaciones pertinentes, si se llevó a cabo el proceso conforme marcan los reglamentos, si se dieron a conocer todos y cada uno de los puntos y si se analizaron todas las observaciones que hicieron los ciudadanos. Gracias.

Regidor Diego Nava Maeda: Gracias ingeniero, concluimos con el arquitecto Alonso.

Arq. Alonso González: Bueno pues escuchando al Ingeniero un punto más a favor de mi comentario el señor dice que tardaron casi un año haciendo todo el procedimiento dónde llevaban un Plan Parcial y ése sale a Consulta Pública se me hace muy extraño como desde el jueves de todo lo que se trabajó en un año el jueves hacen cambios de usos de suelo que es un tema mayor lo resuelven en cinco días como que no cuadra.

Regidor Diego Nava Maeda: Bueno vamos a continuar, adelante

Lic. José de Jesús Manzanares Fernández: Pues si éste es un órgano muy importante y sobre todo para el Desarrollo Urbano es un órgano de representación Ciudadana y sé que se llevaron a cabo las Comisiones de Trabajo, supongo que fueron arduas comisiones sin embargo el documento que viene ahorita para los Ciudadanos el documento que se pretende aprobar yo considero que si demerita el trabajo de esas Comisiones porque no está plasmado ahí lo que se trabajó y no están plasmadas las opiniones no está plasmada la respuesta fundada y motivada, insisto en eso de esos trabajos que se llevaron a cabo entonces más que ese arduo trabajo que se llevó a cabo en las Comisiones lo más importante es en éste Consejo el resolutivo que se va aprobar entonces las Comisiones están transmitiendo éste órgano al Consejo que es, cuales son los argumentos para cada una de esas opiniones sin embargo no lo estamos viendo en el documento para el cual se está convocando

Regidor Diego Nava Maeda: Muy bien, adelante

Lic. Víctor Manuel Jaramillo Farfás: Si nada más quisiera hacer una acotación para entender un poquito el contexto de lo que estamos desarrollando en este momento el día de hoy yo creo que estamos perdidos en el tema y la parte fundamental aquí a esta Comisión perdón a éste Consejo las Comisiones no vienen a fundarnos y a motivarnos cuál fue su decisión a nosotros nos toca en razón de nuestra experiencia y de nuestro conocimiento por la responsabilidad que tenemos aprobar o no aprobarlas la fundamentación y motivación vendrá después del acuerdo que tomemos ahorita yo creo que las Comisiones nos funden y motiven para eso participamos estuvimos presente fueron las personas que se sintieron interesadas, incluso a mí me tocó ver ciudadanos involucrados en la participación de las Comisiones, desafortunadamente en el caso de la asociación dejó sentado a sus ciudadanos residentes que se quedaron en la mesa y ellos se retiraron y no se quedaron a ver el desahogo de eso que ahora dicen ahora desconocen, no es responsabilidad de la comisión, no es responsabilidad de nosotros; si tienen interés los invito a que se involucren verdaderamente que conozcan el documento, atrás del día de hoy viene una serie de trabajos y de ejercicios, y el desahogo de muchos procesos técnicos que aunque le parezca sorprendente a Sexta Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta



algunos que integramos esta mesa, tienen un fundamento y tienen un trabajo atrás, tienen un respaldo, si en cinco días se tomó una decisión fue porque ya había un trabajo previo no fue deliberado o en los últimos cinco días los ejercicios que se desahogaron durante casi ya un año y una serie de foros y consultas que se hicieron y trabajos técnicos en escritorio, en oficina, quien quiso participar no solo con su presencia en esta mesa si no en las oficinas directamente de quien lleva el control del documento lo pudo hacer; claro está que asistieron los que quisimos, en lo particular yo si estuve pendiente asistí a las oficinas, conocí los documentos porque estoy asumiendo una responsabilidad al venir a sentarme en esta mesa.

Regidor Diego Nava Maeda: Muchas Gracias; solamente para acotar sobre todas las expresiones aquí dadas estos dictámenes lo único que avalan son las opiniones vertidas por los ciudadanos, posteriormente después de su publicación y de estos quince días de tiempo para el conocimiento de todos los ciudadanos ya vendrá obviamente será turnado a la comisión edilicia de ordenamiento y ahí será donde se aprueben estos dictámenes.

Queda aprobado el número cinco.

Seguimos con el punto número seis aprobación del Dictamen de la Comisión de Infraestructura Urbana someto a su consideración quienes estén a favor de aprobar el punto número seis favor de manifestarlo levantando su mano, en contra, abstenciones; aprobado por mayoría.

Punto número siete aprobación del Dictamen de la Comisión de Legislación y Trámites someto a su consideración quienes estén a favor de aprobar el punto número siete favor de manifestarlo levantando su mano, en contra, abstenciones; aprobado por mayoría.

Punto número ocho aprobación del Dictamen de la Comisión de Suelo Urbano y Vivienda someto a su consideración quienes estén a favor de aprobar el punto número ocho favor de manifestarlo levantando su mano, en contra, abstenciones; aprobado por mayoría.

Punto número nueve aprobación del Dictamen de la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos someto a su consideración quienes estén a favor de aprobar el punto número nueve favor de manifestarlo levantando su mano, en contra, abstenciones; aprobado por mayoría.

Adelante.

Lic. José de Jesús Manzanares Fernández: Nada más para hacer un comentario para mi voto en contra, creo que si es una circunstancia muy importante, este es un órgano también que es multidisciplinario y sé que hay especialistas expertos en cada una de las ramas que integran toda esta materia del desarrollo urbano, yo como abogado nada más dejando sobre la mesa este comentario porqué somos expertos en algunas de las áreas que nos tocan pero cuando se emite una resolución cuando uno se hace responsable de firmar una resolución ahí debe de estar el argumento que se conoce que se está aprobando, se mencionó el artículo 98 hace un momento del código urbano y es función de este consejo aprobar de manera fundada y motivada las observaciones que se consideraron que van en contra, sin embargo estas observaciones no están sobre la mesa ni se han puesto a la vista de todos los integrantes de este consejo por eso yo me veo imposibilitado aprobar una resolución de este tipo.

Regidor Diego Nava Maeda: Muchas gracias licenciado; adelante.

Lic. Antonio García: En el sentido de hacer notar que no veo al regidor de planeación espero que por aquí alguien le pase el dato que no va fundado y motivado que va tener que hacer esa chamba, gracias.

Regidor Diego Nava Maeda: Adelante ingeniero, concluimos para pasar.

Ing. José Eduardo Juárez Hernández: Vuelvo a insistir a mi si me sorprende que de repente por ejemplo que algunos de los miembros del consejo voten en contra particularmente de la comisión que yo presidido es claro



que ni siquiera estuvieron presentes no hubo ningún interés entonces realmente desconozco porque voten en contra, sin embargo abundando un poquito yo hice mención que cuando se hizo el análisis obviamente lo hicimos con fichas técnicas y en las fichas técnicas viene perfectamente fundamentado tanto la parte técnica como la parte jurídica de todos y cada uno de las solicitudes que presentaron los ciudadanos, gracias.

Regidor Diego Nava Maeda: Muchas gracias ingeniero.

Pasando al punto número diez y para seguir con la orden del día tocamos los asuntos generales, algún asunto general que gusten tratar señores, adelante licenciado.

Lic. Antonio García: Muchas gracias, pasando al tema de forma comentarles pues que este tema para nosotros del plan parcial de urbanización del quinto distrito ha sido un tema y lo digo para que se sepa en los medios de comunicación es un tema súper importante ¿Por qué? Porque está de por medio la estabilidad, el funcionamiento de la vida de nuestro fraccionamiento en el tema urbano que va conllevar al tema de seguridad pública y al tema de la atención de servicios públicos municipales bien, hay un tema muy importante tenemos una demanda, hay una demanda de la asociación de los residentes de Marina Vallarta en el tema de una licencia de construcción que fue expedida, hay dos licencias pero una licencia es la que está en juicio en ese tema específico nosotros consideramos que la convocatoria de estas asambleas, de estas reuniones que no debe de ser firmada por el director de la dependencia como secretario técnico en virtud de que ya está siendo él parte un proceso litigio por tanto yo siento que por ahí deben de considerar en el tema de marina Vallarta que no firme él las convocatorias porque pues evidentemente hay un conflicto de interés siendo él pues parte del juicio como dependencia o autoridad municipal, ese es mi comentario yo lo hago con el tema de marina lo dejo el tema sobre la mesa y que quede asentado en el acta, gracias.

Regidor Diego Nava Maeda: Muchas gracias licenciado, por favor.

Lic. José de Jesús Manzanares Fernández: Propongo se convoque a otra sesión de este consejo en la que se establezcan en la orden del día los puntos que conforme a la ley deben quedar establecidos que es la aprobación de las respuestas fundada y motivadas sobre las observaciones recibidas en la consulta pública y aprobación del proyecto del plan parcial de desarrollo urbano con las observaciones procedentes integradas que son los dos puntos fundamentales, la convocatoria que nos llegó no menciona esos puntos está hablando continuar con una discusión de los dictámenes que se han derivado de los trabajos que se han llevado a cabo en las comisiones sin embargo conforme lo dispone la ley el artículo 98 y el 117 del código urbano se deben establecer y convocar para estos puntos en específico para así dar certeza jurídica a la ciudadanía sobre el proceso que se está llevando a cabo, entonces aprovechando esa nueva convocatoria que se solicite también junto con ese documento en el que se nos convoque se incluyan esas observaciones y las respuesta a cada una de estas, gracias.

Regidor Diego Nava Maeda: Muchas gracias licenciado, adelante.

Lic. Víctor Manuel Jaramillo: Si nada más mi comentario va en el sentido pues de no se puede descalificar y juzgar a priori en cuatro intervenciones que han tenido los que votan en contra, de todo el trabajo que se ha llevado durante todo este año; observo que quienes votan en contra de la aprobación de estos dictámenes pues no estuvieron presentes se incorporaron recientemente hay constancia de ello no conocen el trabajo y evidentemente pues también no han manifestado su voluntad de así hacerlo prueba de ello fue el abandono que hicieron de una mesa de trabajo de la comisión en el caso de todas las comisiones pues no participaron o las abandonaron; con el tema de la fundamentación y motivación evidentemente este consejo dará a conocer a los ciudadanos interesados que presentaron su observación la resolución fundada y motivada de porque se toma en consideración o porque se descalifica su observación, los ciudadanos la recibirán en su momento y tendrán ellos el derecho que hacer valer en lo futuro; si quiero acotar si bien es cierto hay un juicio una controversia como lo señala eso yo que sepa no le han decretado una suspensión de sus facultades al director de planeación como para que deje de fungir y llevar acabo sus atribuciones, tampoco se trata aquí de cuestiones éticas o morales si no cuestiones legales de derecho y yo creo que la precisión esta fuera de lugar.



Lic. Antonio García: Bueno a lo que me comentan apenas nos incorporamos pues si nos invitaron recientemente, también a invitación no dada pues bueno, las reuniones a las que acudimos pues fueron a la misma hora todas y pues obviamente nos retiramos obligados así obligadamente pero esa ha sido mi contestación

Regidor Diego Nava Maeda: Muchas gracias licenciado, como último punto clausura de la sesión siendo las 5:47 minutos se dan por terminado los trabajos de este consejo, agradeciéndoles la atención a todos ustedes y su presencia.

Acuerdos tomados durante la sesión:

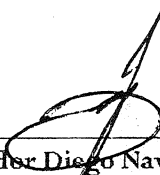
Se acuerda la aprobación de los dictámenes siguientes:

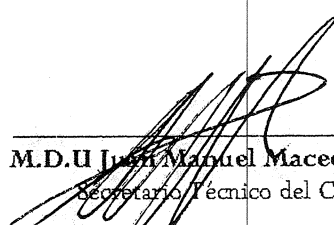
1. Dictamen de la Comisión de Planes y Programas referente a las respuestas y observaciones ingresadas durante la Consulta Pública del DU1, SDU5-A y DU6.
2. Dictamen de la Comisión de Infraestructura Urbana referente a las respuestas y observaciones ingresadas durante la Consulta Pública del DU1, SDU5-A y DU6.
3. Dictamen de la Comisión de Legislación y Trámites referente a las respuestas y observaciones ingresadas durante la Consulta Pública del DU1, SDU5-A y DU6.
4. Dictamen de la Comisión de Suelo Urbano y Vivienda referente a las respuestas y observaciones ingresadas durante la Consulta Pública del DU1, SDU5-A y DU6.
5. Dictamen de la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos referente a las respuestas y observaciones ingresadas durante la Consulta Pública del DU1, SDU5-A y DU6.

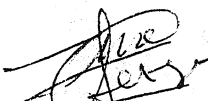
No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 17:47 horas del día 04 de Septiembre de 2018, se dio por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria 2018, elaborándose la presente Acta con un total de 11 (once) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

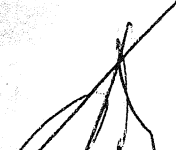
Puerto Vallarta, Jalisco, a 04 de Septiembre de 2018

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

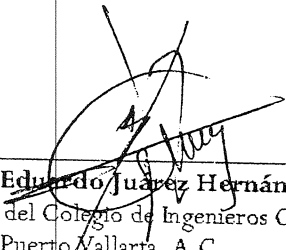

Regidor Diego Nava Maeda
Suplente del Presidente del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.



M.D.U. Juan Manuel Macedo Ramírez.
Secretario Técnico del Consejo.

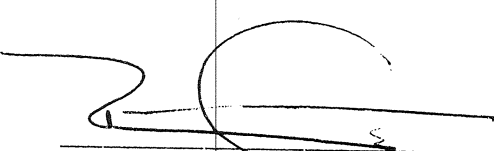

Ing. Sergio García Angarica.
Suplente del Titular de la Dependencia de Ecología
Municipal.

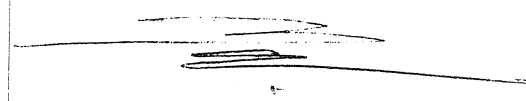

Dra. María Teresa Calzada Cortina.
Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa
Norte de Jalisco, A.C.

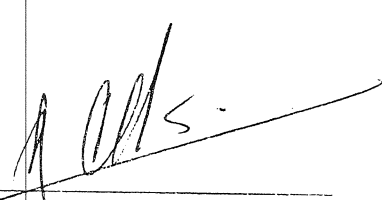


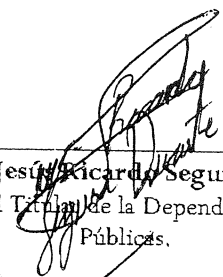

Ing. José Eduardo Juárez Hernández.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
Puerto Vallarta, A.C.



Ing. Isidro Javier Torres Gómez.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.

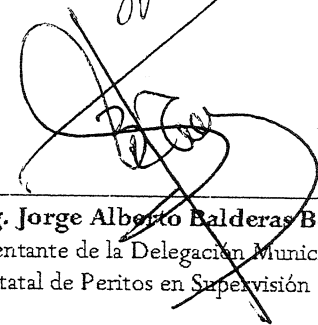

Lic. Rocío Cerón Frogoso.
Regidora por el Partido Revolucionario Institucional.

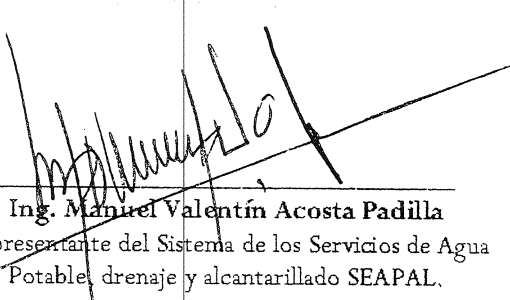

Arq. Guillermo Salcedo Guerrero.
Suplente de la Regidora por Partido Movimiento
Ciudadano.

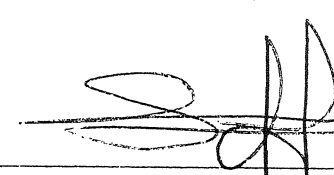

Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de una Organización o Asociación
Mayorista de los Trabajadores.

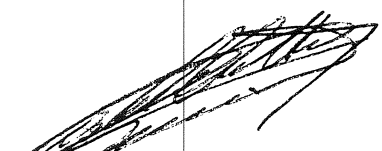

Mtro. Jesús Ricardo Segura Duarte
Suplente del Titular de la Dependencia de Obras
Públicas.



Arq. José Omar Hernández López.
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto
Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

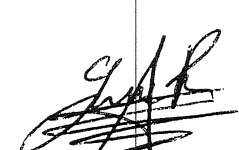

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt.
Representante de la Delegación Municipal del Consejo
Estatad de Peritos en Supervisión Municipal.



Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla
Representante del Sistema de los Servicios de Agua
Potable, drenaje y alcantarillado SEAPAL.


Lic. José Cruz Díaz González.
Suplente del Regidor por el Partido Independiente.

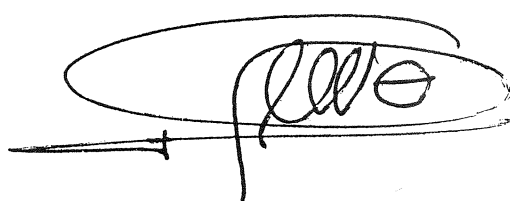

Ing. Carlos Daniel Terán Saucedo
Representante del Colegio de Ingenieros
Civiles de la Costa Jalisco A.C.


Ing. Albino Caray de la O
Representante del Consejo Municipal de Ecología


Arq. Alonso González Ruiz
Rep. Del Suplente de la Asociación de Hoteles
Y Moteles de Puerto Vallarta.


Lic. José de Jesús Manzanares Fernández
Suplente del Representante de COPARMEX





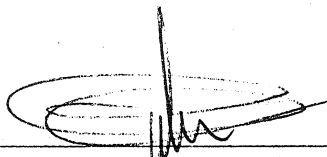




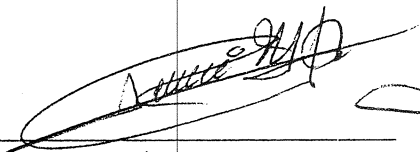
Dr. Humberto Muñoz Macías
Suplente de la Universidad de Guadalajara a través
del Centro Universitario de la Costa.



Lic. Víctor Manuel Jaramillo
Suplente de CANACO



Lic. Jorge Antonio García López
Propietario de la Asociación de Residentes De Marina
Vallarta A.C



C. Ramiro Meza Arce
Presidente de la Colonia Jardines Vallarta.

*LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 04
DE SEPTIEMBRE DEL 2018 CON UN TOTAL DE 11 HOJAS.*

